



Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2018

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

## RESOLUCIÓN No. 094/2018 ACTA Nº 12/2018

VISTO: La Resolución Nº 083/2018 del 15 de marzo de 2018

RESULTANDO: Que debe ser rectificado el nombre del representante de CANDONGA AFRICANA, GRAMILLA JULIO IVÁN ACEVEDO 3.698.984-8 que cobrará la mención pesos uruguayos 3.500.-

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria número 12 del 19 de marzo de 2018, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA: RESUELVE:

- 1. RECTICAR LA RESOLUCIÓN Nº 083/2018. DONDE DICE CANDONGA AFRICANA,GRAMILLA JULIO IVÁN ACEVEDO 3.698.984-8, DEBIÓ DECIR CANDONGA AFRICANA CARLOS ANDRES MONTIEL C.I. 4.485.529-5
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

pun Pro Mi

GLO WST AND MORI